

~~Verde quebera Pos. año 1513~~
77 Jimite adentro de Todos los aprobamientos
que en la pregunta se contiene como quiera pudiese
que en quanto al arrendar el serbaje nro a
Arrendar el serbaje. a ninguno salvo quebera
y vido que el alcaide de Vera y va a los diez
minos de la dicha ciudad de Vera los dichos li-
mites adentro y los ganados que allí y lan-
de fueraparte Tomauan de ellos Unas de
cabezas y otras y otras segun sera el ganado
y Salta to. caueca y que la Tomauan por
derecho del serbaje. y que los dichos ganados
vidos que eran de Vera y caniles y de los otros
lugares de la Boya de Vera los dichos ganados
Boya y vido que serbajauan en el campo de
quercal y el dicho alcaide de Vera lleuaua el dicho
derecho y que esto lo uido mudear. Vece en
el tiempo de pazee. que yban los dichos ganados
a los dichos terminos y que a su mayore y an-
cia nos que dicho tiene. En la dicha ciudad de
Vera la Boya de Vera que en su tiempo siempre
louieron dazer. y passar segun y como en la
pregunta se contiene y que en si se daia de tiempo
antiguo y que no lo es y lo contrario ni el testi-
foua esto ni auido Salta agora lo qual de yo
que seray fue publica de y fama. Los sus dichos

